



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión


5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  -  No.Compromiso 

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA  Radicado: 2-2021-058231

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO  Bogotá D.C. - 3 de noviembre de 2021 16:59

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VR CONTRATO MAS ADICIONES  ADIC  .00 COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL			
I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="3,958,316"/>	<input type="text" value="494,800"/>	<input type="text" value="672,900"/>	<input type="text" value="20,700"/>

VALOR PAGADO:  VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:  % EJECUCIÓN:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 28/07/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿PLAZO DE EJECUCIÓN¿, TERCERA ¿VALOR TOTAL DEL CONTRATO¿ Y QUINTA ¿IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.148-2021.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	263	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2021	9,895,789.92	19 %	1,880,200.08		11,775,990.00
		TOTALES		9,895,789.92		1,880,200.08		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="4"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="7"/>


En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 días del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD  
CARGO: DIRECTORA  
CEDULA: 52418478

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedelectronica.minhacienda.gov.co  
uDTZ:jfl+ 0auq GDly 505K 6AYh gW0=

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato.....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3-148-2021
Nombre del Contratista:	<b>Luis Alejandro León Franco</b>
Periodo informe:	Del 1 al 31 de octubre de 2021
Supervisor:	<b>Adriana Mazuera</b>
Área perteneciente:	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y Dirección General de Participaciones Estatales

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección General de Participaciones Estatales, en relación con las funciones complementarias y conexas de esta Dirección.


### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar asesoría jurídica en las actividades de enajenación, democratización de capital, adquisición, fusión, escisión, entre otras, sobre las empresas con participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

- Apoyo al IPSE para la elaboración de los estudios previos necesarios para completar la transferencia de acciones de Cedenar.
- Seguimiento y apoyo a SURA para impulsar el ajuste del libro de registro de accionistas de Artesanías de Colombia.
- Revisión y ajuste del acta del Comité de Activos Nro. 113.

 <b>El emprendimiento es de todos</b>	<b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	2 de 6

2. Asesorar jurídicamente en la socialización e implementación de los lineamientos que orienten a las empresas con participación estatal, sobre objetivos y actividades estratégicas, metas e indicadores de desempeño

Avance:

- No hubo avance.

3. Asesorar en la elaboración de actos administrativos y minutas contractuales requeridos para la venta y/o gestión de las participaciones accionarias de la Nación, conforme a las directrices y lineamientos que defina la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

- No hubo avances.

4. Realizar el acompañamiento jurídico en la ejecución de los lineamientos definidos por la Dirección General de Participaciones Estatales, para la toma de decisiones de los miembros en juntas directivas elegidos por la Nación, en virtud de su participación en empresas.

Avance:

- Revisión y ajuste de comunicación dirigida a la Junta Directiva de EMSA debido a que no se han realizado las inversiones establecidas normativamente y existe el riesgo que le impongan sanciones a la empresa debido al presunto incumplimiento.

5. Asesorar en la ejecución de los lineamientos para la toma de decisiones de los representantes de la Nación en las asambleas de accionistas de las empresas, de acuerdo a la estrategia definida sobre estos temas, por la Dirección General de Participaciones Estatales.


Avance:

- Revisaron y ajustaron los lineamientos para la asamblea extraordinaria de Metro Cali del 28 de octubre de 2021.


6. Prestar asesoría jurídica en temas relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, así como en la atención de consultas en cuanto a la interpretación del clausulado de los convenios de cofinanciación y la normatividad e interpretación de los estatutos, frente a las decisiones que se tomen en las juntas Directiva.

Avance:


- Elaboración de respuesta a solicitud de concepto sobre la inembargabilidad de los aportes realizados al SETP de Armenia.
- Apoyé y consolidé los comentarios al Proyecto de Ley Orgánica Nro. 169 de 2021.

 <b>El emprendimiento es de todos</b>	<b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	3 de 6

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión, ajuste y atención de reuniones referentes al Convenio de Cofinanciación del déficit operacional de los entes gestores.</li> <li>• Elaboración de la viabilidad técnica desde el punto de vista jurídico para la aprobación por parte de Secretaria General del trámite referente a la cesión de derechos económicos en el marco de la titularización de Transmilenio.</li> <li>• Revisión de los otrosíes de reprogramación de aportes de los sistemas de transporte masivo de Armenia, Montería, Neiva, Pasto, Valledupar, Bucaramanga y Medellín.</li> </ul>
<p>7. Proponer y elaborar los análisis jurídicos pertinentes, que permitan a la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público como accionista, tomar decisiones informadas frente a sus empresas y/o proponer alternativas societarias que permitan administrar sus participaciones más eficientemente.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de la consulta del FNG sobre el no pago de la totalidad de los aportes comprometidos en el marco de la capitalización efectuada en virtud del Decreto 492 de 2020.</li> </ul>
<p>8. Asesorar jurídicamente la estructuración de holdings de empresas y de la entidad nacional, encargada de ejercer, de manera centralizada, las funciones de propiedad para las empresas del Estado.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hubo avance.</li> </ul>
<p>9. Asesorar jurídicamente a la DGPE y servir como enlace entre ésta y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado en los asuntos relacionados con las empresas con participación accionaria estatal del MHCP.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hubo avance.</li> </ul>
<p>10. Estudiar y acompañar las iniciativas internacionales relacionadas (tales como de la OCDE) con las mejores prácticas de gobierno corporativo en las empresas con participación accionaria estatal y/o en las que participe como cofinanciador.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hubo avance.</li> </ul>
<p>11. Acompañar los procesos de selección y remoción de los miembros de las juntas directivas de las empresas con participación de la Nación y/o en las que participe como cofinanciador, de acuerdo con las políticas de buen gobierno y las directrices para la generación de valor, asesorando desde el punto de vista legal al Ministro, respecto al nombramiento de los mismos.</p>

	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

<p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hubo avance</li> </ul>
<p>12. Asesorar las respuestas a los cuestionarios del Congreso de la República, en lo que respecta al ejercicio del control político que se genera en el marco de las actividades de la DGPE.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hubo avance.</li> </ul>
<p>13. Brindar asesoría en la elaboración de respuestas a derechos de petición a empresas con participación estatal y/o en las que participe la Nación como cofinanciador</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la Subdirección Jurídica para la verificación de los procesos que soportan la solicitud de reintegro de los recursos a EMGESA, puesto que se está validando la existencia de los procesos que fundamentan la solicitud de reembolso de las condenas, las costas y las agencias en derecho.</li> </ul>
<p>14. Preparar, presentar y desarrollar manuales y capacitaciones, desde el punto de vista legal, a los miembros de juntas directivas elegidos por la Nación y a los asambleístas que representen los intereses de la Nación, para mejorar sus conocimientos y capacidades para ejecutar las funciones que les sean asignados a estos.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hubo avance.</li> </ul>
<p>15. Asesorar jurídicamente en las negociaciones de acuerdos comerciales, en temas relacionados o atinentes a las empresas en las que la Nación tenga participación accionaria.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hubo avance.</li> </ul>
<p>16. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual en que se requiera</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión del 28 de octubre sobre el convenio de cofinanciación del déficit operacional.</li> <li>Reunión del 19 de octubre de seguimiento del equipo</li> <li>Reunión del 20 de octubre sobre déficit operacional</li> <li>Reunión del 14 de octubre sobre la segunda línea del metro</li> <li></li> </ul>

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

17. Entregar al supervisor toda la documentación generada en desarrollo del objeto del contrato.

Avance:

- La documentación generada en desarrollo del objeto del contrato ha sido entregada a través de correo electrónico y el servidor entre los que se destaca el convenio de cofinanciación de déficit operacional en la ruta 3. Transporte Masivo:\11. COVID-19\2021\Art 28 ,
- .

18. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus actividades

Avance: No aplica el avance. Se conservó la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus labores.

19. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto del contrato

Avance:

- Elaboración y notificación de la resolución 2616 del 28 de octubre de 2021.
- Apoyo a la Agencia Nacional Inmobiliaria para estructurar la solicitud de asignación de un inmueble requerido para el proyecto denominado "Ministerios".
- Apoyo a Montería para evaluar las alternativas para la transferencia del inmueble requerido para la construcción de la Universidad del Sur en dicho departamento.

Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:


- ✓ Informe de las actividades realizadas de manera mensual o proporcional al servicio prestado a partir del inicio del contrato.
- ✓ Informe final que presente la relación de actividades desarrolladas así como el seguimiento a las mismas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.
- ✓ Cualquier informe adicional que se solicite en relación con el objeto contractual.

Avance:

- Se envió el informe proporcional con las actividades realizadas y no se me ha requerido ningún informe adicional.

**Productos del contrato:**

- La documentación generada en desarrollo del objeto del contrato ha sido entregada a través de correo electrónico.

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

\_\_\_\_\_  
**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA SUPERVISOR**  
**ADRIANA MAZUERA CHILD**  
**Director General Participaciones Estatales**